



## **PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE COVID-19, PARA EL TRABAJO PRESENCIAL EN TODAS LAS AREAS DEL INSTITUTO DE FÍSICA.**

03 de Febrero de 2021.

El presente protocolo emite las reglas generales de seguridad que deberán ser observadas por todo el personal del Instituto de Física durante y hasta que la UASLP dictamine el fin de la pandemia COVID-19. Se basa en los lineamientos del Comité para el Plan estratégico de Acción UASLP COVID-19 “Protocolo de reconversión y reapertura ante la nueva etapa de normalidad en la UASLP”, “Protocolo COVID-19” y el “Protocolo para estudiantes”. Estos documentos pueden ser consultados en la página web de la UASLP <http://covid.uaslp.mx/>

Este protocolo enumera las recomendaciones generales que deberán seguir todo el personal que requiera realizar actividades de forma presencial en el Instituto de Física.

El retorno a las actividades dependerá de la información que proporcionen las autoridades federales y estatales de salud y será acorde a las disposiciones oficiales que dicte la UASLP. Importante considerar que la asistencia y permanencia será acorde al semáforo de riesgo epidemiológico local.

**PERSONAL:** Responsables de laboratorios (Profesores-investigadores y cátedras CONACYT), posdoctorantes, técnicos académicos, supervisores académicos, estudiantes de posgrado (de doctorado y maestría), estudiantes de licenciatura, personal administrativo y de intendencia.

**ACTIVIDADES:** trabajo experimental de investigación, tesis, practica de laboratorio y/o taller, administración, limpieza.

**AREA DE TRABAJO:** Laboratorio, oficina administrativa, oficina de profesores o estudiantes o personal administrativo, talleres, almacenes.

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

1. El director del Instituto, el administrador y los profesores investigadores son quienes autorizan la asistencia para realizar las actividades.
2. El responsable de laboratorio o área administrativa deberá asegurar que se cumplan estas recomendaciones durante el tiempo que dure la pandemia o hasta que la UASLP dictamine el regreso normal a las actividades, de concientizar al personal sobre la importancia de realizar dentro del Instituto y la UASLP en general solo actividades esenciales, que eviten deambular por los pasillos y sobretodo evitar las reuniones informales.
3. Todo el personal debe respetar y cumplir las recomendaciones indicadas en la señalética de las áreas comunes del instituto.
4. En semáforo rojo la Sala de café y área del jardín se mantendrán cerradas y no se permite el consumo de alimentos y bebidas dentro de laboratorios y talleres del IF.
5. Se suspenden cualquier tipo de reunión académica o administrativa de forma presencial. Todas las reuniones deben llevarse a cabo de forma virtual.
6. Las actividades se llevarán a cabo en horarios escalonados.

7. Durante la permanencia dentro del campus de la UASLP, dentro del IF y sobre todo dentro del laboratorio, oficina o taller todo el personal deberá portar cubre-bocas, lavarse las manos frecuentemente, mantener una distancia mínima de 1.5 metros.
8. El personal deberá programar su asistencia al Instituto.
9. Pasar por el filtro sanitario que la UASLP tiene en los lugares de acceso.
10. Usar en las manos solución a base de alcohol gel al 70%, al ingresar y de manera frecuente durante su estancia en el laboratorio; sobre todo antes y después de hacer uso del equipo común.
11. Uso de careta en las actividades donde no sea posible conservar la sana distancia.
12. No tocarse la cara nariz, boca y ojos con las manos.
13. Cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar con la parte interna del codo. No escupir. Reducir la comunicación verbal al máximo.
14. Queda prohibido todo contacto físico (saludo de beso, de mano o de brazo).
15. El personal deberá permanecer en las instalaciones de la UASLP solo el tiempo esencial que requieren para sus actividades, posterior a esto, se retirarán de las instalaciones.
16. Evitar aglomeración en pasillos y otras áreas comunes.
17. Desinfectar su área de trabajo al iniciar su estancia y al término de ésta. Se les proporcionarán los elementos necesarios para la desinfección con solución clorada de 20ml por litro de agua (o el uso de alguna otra solución como sales cuaternarias, solución de alcohol al 70%)
18. Los horarios y la asistencia deberán mantenerse de forma escalonada, incluir horarios de limpieza y sanitización llevados a cabo por los asistentes al laboratorio, en el cual incluyen la limpieza del material, equipo y mobiliario en los laboratorios.
19. En lo posible evitar encender el aire acondicionado favoreciendo la ventilación natural. De requerir el uso de aire acondicionado deberán reducir el personal que se encuentre en esas áreas y usar cubre bocas KN95.
20. Para entrar al laboratorio o taller de la UASLP, traer en una bolsa adicional la bata y usarla en todo momento en el laboratorio asignado. Al retirarse guardarla nuevamente.
21. El número de estudiantes/laboratorio deberá ser no mayor de 5 personas. El aforo dependerá de las dimensiones de los espacios de tal forma que permitan mantener la sana distancia y del semáforo epidemiológico.
22. De ser posible, los talleres o prácticas de laboratorio deberán realizarse de forma virtual. Si esto no es posible, se deberán planificar y organizar de la siguiente manera: Cinco alumnos, tres horas de práctica/día.
23. En caso de presentar alguno de los siguientes síntomas avisar al responsable inmediato y abstenerse de ingresar: tos, fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, malestar general, pérdida del olfato. Contestar el cuestionario de sintomatología COVID-19.
24. En caso de presentar COVID-19, se deberá notificar al jefe inmediato, quien notificará a la Subcomisión COVID-19. Esta se pondrá en contacto con el enfermo para dar seguimiento al caso, determinar y contactar al personal que estuvo en contacto con él, determinar el proceso de sanitización del área donde estuvo y determinar el procedimiento de regreso al Instituto.
25. Personas externas al instituto (Proveedores, visitantes, etc.), deberán registrarse y atender las medidas generales (Uso de cubrebocas, uso de gel, sana distancia, etc.).